



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de abril de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Ricardo Levene-,

SECRETARIO LETRADO: -interino- en reemplazo de la doctora Myrian Rustan de Estrada que renunció al doctor RICARDO ENRIQUE JURGENS (L.E. 7.704.642 -clase 1949-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION